

ENERO – CÍRCULO DE SILENCIO POR EL DERECHO UNIVERSAL A LA SALUD

Las desigualdades sociales y la pobreza estructural dificultan el acceso a las necesidades básicas en muchas partes del mundo: agua, higiene, alimentos, medicinas. Así como, recursos sanitarios y sociales de calidad son un privilegio para muchos con menos probabilidades de disfrutar del derecho a la salud...

La salud es un derecho constitucional, materializado mediante una sanidad pública, universal y gratuita. Esto supone la mayor herramienta de igualdad y equidad que puede vertebrar nuestra sociedad y una base fundamental del desarrollo del Estado de Bienestar.

Hemos visto cómo este derecho a una sanidad pública y de calidad se ha visto seriamente amenazado con la crisis pandémica provocada por la COVID19, que ha puesto en evidencia las profundas deficiencias y debilidades del sistema sanitario público. Hemos presenciado una Atención Primaria absolutamente colapsada, además de la pérdida de las actividades de promoción y prevención de la salud.

Dice el Papa Francisco: La salud también es el “pan de cada día” porque la salud es un bien primario, como el pan, como el agua, como el hogar, como el trabajo. “Muchos hombres y mujeres, de este pan, reciben sólo las migajas, o ni siquiera eso, simplemente porque han nacido en determinados lugares del mundo”.

Por otra parte, el modelo de sociedad dominante nos lleva a estilos de vida poco saludables, dificulta las relaciones humanas de calidad y agrava los problemas de soledad y salud mental.

Por todo ello, SOLICITAMOS a los responsables políticos: Una sanidad pública financiada con los fondos públicos necesarios para acabar con las desigualdades en salud.

La Atención Primaria como centro del Cuidado Integral de la Salud de la población, estrechamente coordinada con la Atención Especializada, la Salud Mental, la Salud Pública y los Servicios Sociales y potenciada y reconocida.

Una Sanidad Pública humanizada, con recursos humanos suficientes y con condiciones laborales dignas; provista también de la capacidad suficiente para la promoción y desarrollo de la investigación.

Necesitamos la implicación de toda la sociedad para promover estilos de vida saludables, mejorar las condiciones medioambientales de nuestro planeta, así como mayor cuidado y dignidad en aquellas situaciones de mayor fragilidad.

Por el derecho universal a la salud. **SOMOS LO QUE DAMOS.**

Este círculo se hace hoy más grande porque se celebra a la misma hora y por la misma causa en Cáceres y su provincia.

FEBRERO – CÍRCULO DE SILENCIO POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Según un informe del Banco Mundial de 2022, alrededor de 2400 millones de mujeres en edad de trabajar no tienen igualdad de oportunidades económicas, y 178 países continúan con barreras legales que les impiden participar plenamente en la economía. En 86 países, las mujeres enfrentan algún tipo de restricción laboral, y 95 países no garantizan la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor.

A nivel mundial, las mujeres todavía acceden a solo tres cuartas partes de los derechos reconocidos a los hombres. Esta desigualdad de condición entre los sexos es una de las causas básicas de la pobreza, ya que impide el acceso de cientos de millones de mujeres a la educación, la formación, los servicios de salud, etc.

Las mujeres deben tener los mismos derechos y oportunidades que los hombres para educarse, trabajar, formar núcleos familiares y participar en las decisiones políticas y económicas. En esta dirección se han ido dando pasos gracias al desarrollo de los principios democráticos de justicia, libertad e igualdad y de las demandas y la movilización de las propias mujeres, pero todavía queda mucho por conseguir.

Algunos de los principales derechos que se reclaman en igualdad de condiciones, y que apoyamos desde Caritas, son:

- Derecho a la vida, derecho a no sufrir discriminación ni violencia por el hecho de haber nacido mujeres.
- Derecho a no ser maltratadas ni asesinadas por sus parejas o ex parejas, a no vivir con el miedo constante a ser agredidas sexualmente con impunidad.
- Derecho a no ser discriminadas en el trabajo ni en el acceso a los recursos económicos y de producción.
- Derecho a la libertad y la seguridad personal.
- Derecho a expresarse libremente, a hablar alto y reclamar sus derechos sin miedo a ser encarceladas, perseguidas o asesinadas por ello.
- Derecho a la participación política y pública.
- Derecho a igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en el acceso a la educación. A estudiar lo que quieran y a una educación sin estereotipos.
- Derecho a decidir sobre su vida sexual.
- Derecho a la libre elección del matrimonio, sin matrimonios prematuros ni forzados.

Nos podríamos preguntar cada uno de los aquí presentes si estos derechos se hacen realidad en las mujeres y niñas que conocemos. Tanto en España como en otros países, ¿nos hacemos conscientes de cómo afecta esto a las mujeres en nuestros círculos más cercanos? **SOMOS LO QUE DAMOS**. Este círculo se hace hoy más grande porque se celebra a la misma hora en Cáceres y su provincia.

MARZO – CÍRCULO DE SILENCIO POR LA CASA COMÚN

Habitamos un mundo doliente. Una casa común que muestra un grave deterioro que dificulta cada vez más la vida humana y la de muchos seres vivos. En nuestro planeta las personas no gozan por igual de los bienes de la tierra, siendo muchas las que padecen grandes necesidades.

Por eso, apostamos por el cuidado del planeta y de las personas, porque como dice el Papa en Laudatto Si: “No hay dos crisis separadas una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio ambiental.”

Compartimos como familia humana una casa común, un hogar del que todas las personas somos responsables y partícipes. Compartimos esta casa con diferentes formas de vida con las que convivimos y de las que dependemos.

Nuestra responsabilidad es preservar un ambiente íntegro y sano para todas las personas, y esto supone cambios profundos en los estilos de vida y en los modelos de producción y consumo.

Estamos llamados a ser una ciudadanía responsable con nuestros actos y comprometida con las causas de la pobreza y el deterioro ambiental. En Caritas también queremos contribuir, impulsando iniciativas que animen al consumo responsable, el comercio justo, apoyando los derechos de las personas migrantes y de las comunidades más amenazadas del planeta.

Cuidar a las personas en todas sus dimensiones es nuestra misión primera, pero eso nunca justificaría el uso desordenado de la naturaleza. Queremos ser signo de respeto y cuidado de la bondad de Dios que hay en cada criatura y del medio que necesitan para poder vivir.

Es nuestra obligación como cristianos, cuidar de la Creación y todo lo que existe en ella. No podemos utilizarla sólo como fuente de recursos, también le tenemos que devolver nuestro respeto y atención para asegurar que el planeta esté en las mejores condiciones.

Nosotros mismos somos Creación. **SOMOS LO QUE DAMOS.**

Hoy este círculo se hace más grande porque se celebra a la misma hora en Cáceres y su provincia.

ABRIL – CÍRCULO DE SILENCIO POR EL DERECHO A UN EMPLEO DIGNO

Un año más, el 1º de Mayo, Día Internacional de los/as Trabajadores/as, nos convoca para reflexionar sobre el derecho al trabajo y la situación actual.

El Papa Francisco nos recuerda en su Mensaje para la Jornada Mundial por el Trabajo Decente de 2022, que “es más urgente que nunca que se promuevan en todo el mundo condiciones laborales decentes y dignas, orientadas al bien común y al cuidado de la creación. Es necesario asegurar y sostener la libertad de las iniciativas empresariales y, al mismo tiempo, impulsar una responsabilidad social renovada para que el beneficio no sea el único principio rector”.

Constatamos que hemos olvidado que el trabajo es la base sobre la cual se construyen la justicia y la solidaridad en toda comunidad.

En lo que va de 2023, la economía española registra algunos aspectos positivos, como el crecimiento del producto interior bruto, la mejora de la tasa de desempleo o el aumento de la afiliación a la Seguridad Social. Sin embargo, las clases trabajadoras están viendo como sus salarios no cubren sus necesidades, ni las de sus familias, y dejan al margen a las personas y colectivos más vulnerables, como desempleados, mayores, hogares monoparentales, jóvenes o personas en situación administrativa irregular, debido a una serie de factores:

Un aumento desorbitado de la inflación; una crisis energética sin precedentes; una subida de intereses por parte de los bancos; dificultades de acceso a la vivienda; los salarios no experimentan la subida necesaria para hacer frente a los gastos de la vida diaria.

Por todo ello hacemos una llamada a la reflexión y la lucha por el empleo decente en los siguientes términos: Un empleo digno para todos y todas; Un empleo sin parcialidad no deseada, sin economía sumergida y con salarios justos; Un empleo sin discriminación hacia las mujeres, los jóvenes, las personas con menor cualificación, los desempleados de larga duración, las personas con discapacidad, los mayores de 50 años, las personas inmigrantes.

Y recordamos que: El derecho al trabajo aparece definido en el artículo 23.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: *“Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”*.

Y se encuentra recogido en nuestra constitución, en el artículo 35: *“El deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación”*

Por tanto, instamos al Estado a promover las condiciones para que ello sea posible, porque de lo contrario se estaría negando de facto dicho derecho.

Sí, al empleo digno. **SOMOS LO QUE DAMOS**. Este círculo se hace hoy más grande porque se celebra a la misma hora y por la misma causa en Cáceres y su provincia.